



COMUNICADO No. 05

DE: RECTORIA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO MARÍA MERCEDES CARRANZA I.E.D.

ASUNTO: PLAN DE REPOSICIÓN COLEGIO MARÍA MERCEDES CARRANZA I.E.D MAYO - 2023

Cordial Saludo,

Estimados padres de familia, cuidadores y estudiantes Carrancistas, reciban un caluroso saludo, esperando que todos se encuentren bien de salud en compañía de sus familias.

Dando cumplimiento a lo indicado en la circular No. 04 y No. 05 de la Secretaria de Educación mayo 5 y 12 de 2023 en las cuales se brinda las orientaciones para definir el **Plan Institucional de Reposición** por parte de directivos(as) docentes y docentes resultado del cese de actividades en las instituciones educativas oficiales del distrito de los días 28 y 29 de marzo. Me permito informar a Ustedes la organización y desarrollo de los planes de reposición presentados por los docentes y directivos docentes y aprobados por las instancias del gobierno escolar como son el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Se debe entender el "**Plan Institucional de Reposición de Tiempo**" como una oportunidad para desarrollar acciones con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Por ello, el plan de reposición se propone con el objeto de realizar las actividades planeadas para 2023 que, en un contexto de interrupciones del proceso de enseñanza, no se pudieron desarrollar con cada grado y que, con criterio pedagógico, los y las docentes consideran esenciales y las priorizan para avanzar en la trayectoria educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el presente año. Las actividades programadas previamente en el cronograma institucional que no se llevaron a cabo durante los días de cese de actividades, como salidas pedagógicas, izadas de bandera, entre otras, podrán incluirse dentro del "Plan Institucional de Reposición de Tiempo", según acuerdos institucionales construidos en el marco de los gobiernos escolares de cada institución, de acuerdo a lo anterior se define para nuestro colegio María Mercedes Carranza y teniendo en cuenta el cronograma institucional el siguiente plan:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 2947 DE JULIO 24 DE 2007 DANE 111001075329 NIT 830.086.652-2

FECHA	ACTIVIDAD QUE SE DEJÓ DE REALIZAR Y SE DEBE RECUPERAR	ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN
28 de marzo	Jornada de trabajo con estudiantes conocimiento de manual de convivencia 2023	En la jornada pedagógica planteada para el 17 de junio de 2023 se desarrollará el taller que no se pudo realizar con ocasión del paro, las temáticas planeadas para la jornada del 17 se abordarán dentro del desarrollo de las clases.
29 de marzo	Actividades de clase de acuerdo con la asignación académica	Se cambiará la estrategia de celebración del Colegio para tener el 24 de mayo todas las sesiones de clase y recuperar los procesos académicos dejados de orientar el día 29 de marzo.

El equipo directivo, realizará seguimiento al plan utilizando las siguientes estrategias:

1. Recolección y revisión de acta de Jornada de trabajo con estudiantes conocimiento de manual de convivencia 2023.
2. Seguimiento a las actividades de clase del 24 de mayo, validando desarrollo de procesos en módulo de aprendizaje de los estudiantes.

Agradecemos su valiosa colaboración en el acompañamiento a sus hijos, hijas y acudidos, el esfuerzo en una formación basada en valores y principios fundamentales desde casa, que con seguridad se verán reflejados en nuestra institución y en las futuras generaciones carrancistas.

Les invitamos a visitar nuestra página web institucional, sitio oficial de comunicación:
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-mercedes-carranza-ied>

Cordialmente,

MARISOL CUBILLOS
RECTORA (E)
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA I.E.D